



AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS
(ABLITAS, BARILLAS, MONTEAGUDO Y TULEBRAS)
CIF: G-31898166
C/ Mayor 78. 31523-Ablitas (Navarra)

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS DECLARANDO CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y POR CONSIGUIENTE NOMBRANDO INTERVENTORA, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE LA ENTIDAD.

De conformidad con el Acta del Tribunal designado en el concurso para la provisión con carácter temporal de la plaza de intervención de esta entidad, suscrita el 14 de octubre de 2024 y que forma parte del expediente, en la que, una vez practicada la prueba y valorados los méritos de las aspirantes, se propone el nombramiento de D^a. Inmaculada Romo Rey, por ser la persona que mas puntuación ha obtenido en la selección promovida.

Habiendo finalizado el plazo conferido de alegaciones, sin que se haya presentado reparo alguno y siendo de aplicación lo dispuesto en el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, en concordancia con Decreto Foral 113/1955 de 5 de junio, que aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra

HE RESUELTO:

1^o. Nombrar a D^a Inmaculada Romo Rey, Interventora de la Agrupación de Servicios Administrativos Calibus, por ser la persona que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo promovido, según figura en el Anexo I, señalándole que de conformidad con lo dispuesto en la Base 8^o, dispone de un plazo máximo de una semana para la incorporación al puesto de trabajo una vez haya sido aceptado por usted.

La interesada llevará a cabo las funciones de intervención para esta Agrupación con carácter temporal en tanto persista el estado de baja en ella de D^a Esther Jiménez Pellejero, quedando sujeta para el desempeño de las funciones designadas al resto de condiciones laborales recogidas en las Bases de la Convocatoria del Concurso aprobado por Resolución de este Presidente.

2^o- Aprobar la lista para contrataciones temporales, derivada del proceso selectivo iniciado, y que tiene por objeto atender a posibles sustituciones de las mismas características que por diferentes motivos puedan resultar necesarias.



AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS
(ABLITAS, BARILLAS, MONTEAGUDO Y TULEBRAS)
CIF: G-31898166
C/ Mayor 78. 31523-Ablitas (Navarra)

3º. Dar cuenta de la presente Resolución a la interesada, a Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

4º-Ordenar la publicación del presente decreto en los Tablones de anuncios de los distintos municipios que componen la Agrupación de Servicios Administrativos Calibus, para su general conocimiento.

5.- Señalar que contra la presente Resolución cabe interponer los siguientes recursos:

- recurso de Reposición, potestativo, ante el mismo órgano autor de la misma en el plazo de un mes desde su notificación o publicación.
- recurso de Alzada, potestativo, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en plazo de un mes desde su notificación y publicación.
- recurso Contencioso administrativo ante el Juzgado o Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, según competa en razón de la materia, en plazo de dos meses desde la notificación o publicación.

En Ablitas a 19 de octubre de 2024.

El Presidente.
Fdo. Carlos Bonel Soto

La Secretaria.
Fdo. M^a Izaskun Zozaya Yunta